



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 21 SEP 2022

Expte. N° 14.373/22

N° 442

VISTO: la solicitud formulada mediante Nota N° 1605/22, la Docente responsable de la cátedra "Física II" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, Ing. Graciela María Musso, solicita la designación del Ing. Oscar Gonzalo Amaya, como Jefe de Trabajos Prácticos suplente con Dedicación Simple, en reemplazo del Lic. José Antonio González, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de marzo de 2023, hasta la sustanciación del llamado a Inscripción de Interesados o hasta el reintegro del ocupante regular del cargo, el primero que ocurra de los tres eventos; y

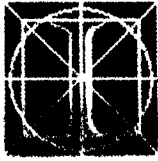
CONSIDERANDO:

Que motiva la presente solicitud la necesidad de atender las clases teóricas y prácticas presenciales de la asignatura "Física II" de las Carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad;

Que de acuerdo con lo informado por el Departamento Personal y la Dirección Administrativa Económica Financiera, el cargo a utilizar es el Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, transitoriamente desocupado por licencia del Ing. Lic. José Antonio González;

Que, en forma paralela, la Escuela de Ingeniería Civil gestionó la cobertura interina del cargo en cuestión, mediante el llamado de inscripción de interesados solicitado mediante Expediente N° 14.322/22;

Que, se cumple la condición contemplada en el Inciso b) del Artículo 1° de la Resolución FI N° 74-CD-2022, por la que se dispone la continuidad de la habilitación dispuesta por Resolución FI N° 126-CD-2020, prorrogada por Resolución FI N° 45-D-2021, ratificada esta última por Resolución FI N° 52-CD-2021.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

N° 442

Expte. N° 14.373/22

Que el docente propuesto cuenta con antecedentes específicos en el área del conocimiento en cuestión, con legajo activo en la Universidad, y manifiesta su expresa conformidad declarando no encontrarse incurso en incompatibilidad de cargos para asumir la función para la cual será designado;

Que el artículo 4° de la Resolución FI N° 74-CD-2022 encomienda al Sr. Decano *"la designación ad-referéndum del Consejo Directivo, de docentes interinos y/o suplentes, previo dictamen de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Hacienda"*.

Por ello, de conformidad con lo aconsejado por las Comisiones de Asuntos Académicos y de Hacienda, mediante Despacho Conjunto N° 190/2022 (CAA) y N° 57/2022 (CH), y en uso de las atribuciones que le son propias en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.

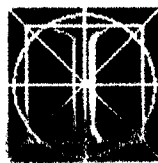
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(*"ad-referéndum"* del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar al Ing. Oscar Gonzalo AMAYA, con marco en la Resolución FI N° 74-CD-2022, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS suplente con Dedicación SIMPLE para la asignatura "FISICA II" de las Carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, a partir del 08 de septiembre del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2023, hasta la sustanciación del llamado a Inscripción de Interesados o hasta el reintegro del ocupante regular del cargo, el primero que ocurra de los tres eventos.

ARTICULO 2°.- Imputar la designación dispuesta precedentemente, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS regular con Dedicación SIMPLE, transitoriamente desocupado por licencia del Ing. José Antonio GONZÁLEZ.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expte. N° 14.373/22

ARTICULO 3°.- Hacer conocer al Ing. Oscar Gonzalo AMAYA, la vigencia de la Resolución FI N° 363-CD-2018 por la cual se declara *"de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación —en su ámbito- de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica"* y, en dicho marco, se solicita *"a las cátedras de las carreras de grado y pregrado la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar —con el respaldo institucional y el soporte técnico necesarios- la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la Institución lo requiera"*.

ARTICULO 4°.- Disponer que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de cargos de Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS N° 342/10).

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, al Ing. Oscar Gonzalo AMAYA, Ing. Graciela María MUSSO responsable de Catedra, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, a la Dirección General de Personal y siga al Consejo Directivo para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI N° . 442 - D - 2022

Página 3 de 3

FABIANA J. CHILE DE GARECA
DIRECTOR FINANCIERO
AC DE LA DOCENCIA Y EVALUACION ECONOMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAJL CASASO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa